

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Velocidad en Circuito 2026

OPEN de VELOCIDAD CIRCUIT RICARDO TORMO - Cheste II

Puntuabilidad:

- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Velocidad
- ✓ Copa de la Comunidad Valenciana de Velocidad por Clases
- ✓ Copa de la Comunidad Valenciana de Velocidad de Vehículos Clásicos
- ✓ Campeonato de Aragón de Velocidad
- ✓ Trofeo Open Clio Cup IV
- ✓ Trofeo Copa Racer
- ✓ Carrera 80

26 y 27 de septiembre de 2026

Organiza:

CLUB CIRCUITO DEL MOTOR
F.A.C.V.

Reglamento Particular

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Velocidad en Circuito 2026

Open de Velocidad Circuit Ricardo Tormo - Cheste II

CIRCUIT RICARDO TORMO 26 y 27 de septiembre de 2026

1.- ORGANIZACIÓN

1.1.- Definición:

Las Entidades Club Circuito del Motor y La Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana, con el correspondiente Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº **CV-025/2026** de fecha 24 de Agosto del 2026, Organiza el meeting denominado "OPEN de VELOCIDAD CIRCUIT RICARDO TORMO - Cheste II" que se celebrará los días 26 y 27 de septiembre de 2026.

1.2.- Nombre y direcciones de los Organizadores.

CLUB CIRCUITO DEL MOTOR
AUTOVÍA A-3 VALENCIA MADRID SALIDA 334
46380 CHESTE - VALENCIA
962525220
962525224
info@circuitvalencia.com

FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
CIRCUITO DE CHESTE BOX 4 GN, 46380 CHESTE - VALENCIA
651975824
campeonatovelocidad@fedacv.com

2.- PUNTUABILIDAD

2.1.- Este meeting se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

- 1º El Código Deportivo Internacional.
- 2º Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana 2026
- 3º El Reglamento Deportivo y Técnico del Campeonato de Velocidad de la C.V. 2026
- 4º El presente Reglamento Particular.

2.2.- El meeting "OPEN de VELOCIDAD de la COMUNIDAD VALENCIANA - CHESTE II", será puntuable para los siguientes Campeonatos y Copas:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Velocidad
- Copa de la Comunidad Valenciana de Velocidad por Clases
- Copa de la Comunidad Valenciana de Velocidad de Vehículos Clásicos
- Campeonato de Aragón de Velocidad
- Trofeo Open Clio Cup IV Comunidad Valenciana
- Trofeo Copa Racer
- Carrera 80

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Velocidad en Circuito 2026

3.- FECHA Y LUGAR DE LA PRUEBA.

El meeting se celebrará en el Circuit Ricardo Tormo los días 26 y 27 de septiembre de 2026.

4.- PROGAMA

Se detalla al final del presente documento.

5.- INSCRIPCIONES.

5.1.- Se realizarán a través de la página web www.rallycrono.com

5.2.- Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción:

El plazo de inscripción comenzará el 26 de Agosto a las 00.00h y se cerrará el 21 de Septiembre a las 23.59.hrs o cuando se supere el número máximo de inscritos.

5.3.- El máximo de vehículos admitidos será de **40**.

5.4.- El precio queda fijado como sigue:

Primer plazo : Desde el día **26 de Agosto** hasta el día **13 de Septiembre**: **350 euros**

Segundo plazo : Desde el día **14 de Septiembre** hasta el día **21 de septiembre** : **400 euros**

5.5.- El listado de inscritos se confeccionará por riguroso orden de inscripción, considerando que un piloto queda inscrito cuando haya enviado al Circuito la hoja de inscripción y el justificante bancario del pago de la misma.

5.6.- El número mínimo de pilotos inscritos para que la prueba quede constituida se estipula en 12.

5.7.- El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14.1 del C.D.I.

5.8.- TRANSPONDERS:

En la ficha de inscripción se tendrá que indicar si se dispone de transponder o no;

En caso afirmativo, se deberá facilitar el número de transponder para completar la inscripción.

En caso de no tener transponder el alquiler queda fijado en **50€** que serán abonados en Oficina de Secretaría previamente o durante las Verificaciones Administrativas.

6.- DETALLES DEL CIRCUITO:

6.1.- Localización y acceso:

El circuito se encuentra sito en la salida 334 de la autovía A-3, sentido Madrid.

6.2.- Longitud de una vuelta:

La longitud de una vuelta es de 4.005 metros.

6.3.- Sentido de giro.

El sentido de giro es el contrario a las agujas del reloj

6.4.- Localización de la salida del Pit Lane con relación a la Línea.

La localización de la salida de Pit Lane se encuentra en relación a la línea a la derecha de esta, al final del Pit Lane.

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Velocidad en Circuito 2026

6.5.- Localización de la posición de la Pole Position.

6.5.1.- Salida Parada:

Se encuentra a la izquierda de la pista.

7.- LOCALIZACIÓN EXACTA EN EL CIRCUITO:

7.1.- Oficina de los Comisarios Deportivos.

En la 1ª Planta de la Torre de Control.

7.2.- Oficina de Secretaría.

En la 1ª Planta de la Torre de Control.

7.3.- Parques Cerrados.

En la zona del Paddock ubicada cerca de la Torre de Control y del centro médico.

7.4.- Lugar de los Briefing de los pilotos y concursantes.

Se llevará a cabo de manera digital, siendo obligatorio su firma a la recepción.

7.5.- Tablón de Anuncios oficial.

El tablón de anuncios oficial será digital y estará en el apartado correspondiente del evento en www.rallycrono.com.

7.6.- Localización de las Verificaciones Administrativas.

Las verificaciones administrativas se llevarán a cabo en la Oficina de Carrera, situada en la Planta baja de la Torre de Control.

7.7.- Localización de las Verificaciones Técnicas.

Las verificaciones técnicas se llevarán a cabo en el espacio designado por la organización o bien se realizará en las mismas carpas de los pilotos inscritos.

7.8.- Lugar previsto para la o las diferentes Entregas de Premios.

Las entregas de premios se llevarán a cabo en el Podium que está situado en la Primer Planta de la Torre de control.

7.9.- Sala de Prensa.

La sala de prensa se encuentra ubicada sobre el edificio de los boxes, el acceso es bien por la pasarela ocre 1 o por la torre de control.

7.10.- Hospital.

El Centro Médico se encuentra situado enfrente de la Torre de Control, enfrente del acceso a pista por el Pit Lane.

8.- LISTRA DE TROFEOS Y PREMIOS

Según lo especificado en el Reglamento de cada prueba.

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Velocidad en Circuito 2026

9.- OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

	NOMBRE	Nº LICENCIA
Comisarios Deportivos	Ivan Font (Presidente CCDD)	Pdte.
	Jairo Briz Maroto	CD-00588-ESP/CV
	Ferran Cabrera Montoliu (Oyente)	CD-05139-ESP/CV
Director de Carrera	Nacho Mulet	DC-0452-ESP/CV
Directores Adjuntos	Gabriel Berruga	DC-0452-ESP/CV
	Ruben Díaz	DC-0516-ESP/CV
Secretaria del Meeting	Laura Romero	Pdte.
Relaciones con los Concursantes		
	Gabriela Chamorro Ruiz (Adjunta)	ON-05991-ESP/CV
Delegado Técnico	Fernando Ferrer	JCT-0591-ESP/CV
Jefe Técnico	Francisco González	JCT-0412-ESP/CV
Comisarios Técnicos		
Responsable de Cronometraje	Yaiza Bonet	Pdte.
Jefe de Servicios Médicos y Responsable de Médico de Seguridad Sanitaria	Vicente Vila	JSM-0568-ESP/CV
Responsable de Parque Cerrado	Jose Vicente Llinares	JPR-0630-ESP/CV
Responsable de Boxes	Juan A. Belenguer	JPR-0627-ESP/CV
Responsable de Parrillas y Jueces de Salida	Francisco Rodrigo	Pdte.
	D. José Luís Barber	JPR-0293-ESP/CV
Responsable de Prensa	Pablo Pernía	SP-0204-ESP/CV

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Velocidad en Circuito 2026

10. – DISPONIBILIDAD DE CARBURANTE DURANTE LA PRUEBA

La gasolina oficial para el **Trofeo Clio Cup IV** y **todos los coches que no precisen de más de 98 octanos será la gasolina de 98** octanos de cualquier manguera de la **Galp** ubicada en Ctra. CV-417 Via de Servicio A-3, CV-378, 46380 Cheste, Valencia, España. El comité técnico se reserva el derecho de poder realizar las pruebas pertinentes para asegurar que el carburante empleado es el indicado. El uso de otro tipo de carburante podría acarrear sanciones graves.

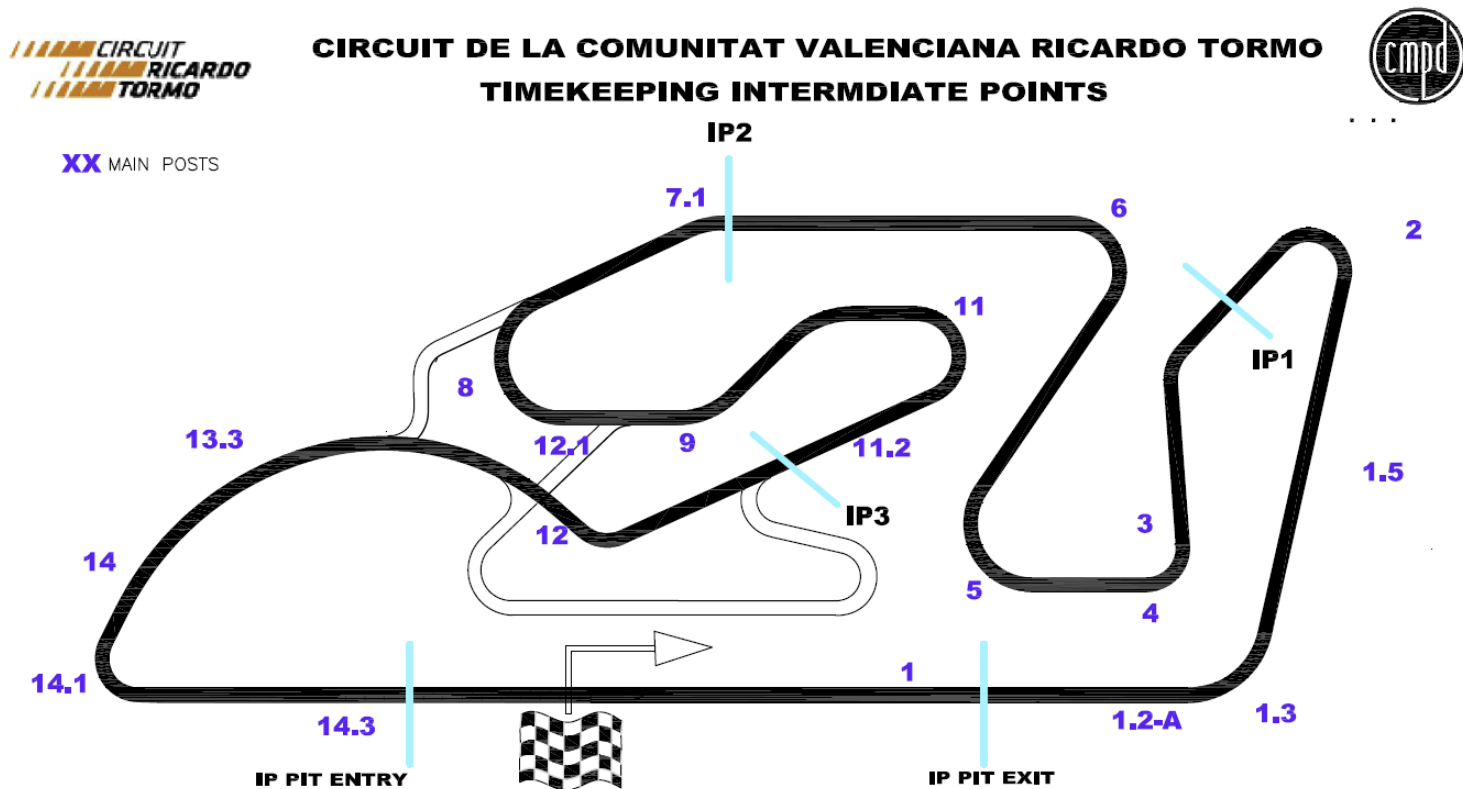
Ubicación: <https://share.google/HlbUAZzzGVyqLP7ZT>

11. – PROGRAMA HORARIO

OPEN DE VELOCIDAD CIRCUIT RICARDO TORMO 26-27 SEPTIEMBRE 2026				
SÁBADO				
INICIO	FIN	DURACIÓN	CAMPEONATO	ACTIVIDAD
9:00	11:00	2:00	CTO. VELOCIDAD CV	Verificaciones Administrativas
10:00	10:50	0:50	CTO. VELOCIDAD CV	Entrenamientos Libres
10:30	12:30	2:00	CTO. VELOCIDAD CV	Verificaciones Técnicas
14:05	14:20	0:15	CTO. VELOCIDAD CV	Entrenamientos Clasificatorios 1
		0:10		
14:30	14:45	0:15	CTO. VELOCIDAD CV	Entrenamientos Clasificatorios 2
DOMINGO				
INICIO	FIN	DURACIÓN	CAMPEONATO	ACTIVIDAD
10:25	10:50	0:25	CTO. VELOCIDAD CV	Carrera 1 (20 mins + 1 vuelta)
		4:10		
15:00	15:25	0:25	CTO. VELOCIDAD CV	Carrera 2 (20 mins + 1 vuelta)

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Velocidad en Circuito 2026

12. – PLANO DETALLADO DEL CIRCUITO



El Comité Organizador.

Fecha: 26 de septiembre de 2026

Hora: 11:00

Asunto: COMPLEMENTO Nº 1 – OFICIALES DE LA PRUEBA

Doc. Nº: 8

De: Comité organizador

Para: Todos los interesados

Nº páginas: 1

COMPLEMENTO Nº 1 OFICIALES DE LA PRUEBA

	NOMBRE	Nº LICENCIA
Comisarios Deportivos	Ivan Font (Presidente CCDD)	CD-00304-ESP/CV
	Jairo Briz Maroto	CD-00588-ESP/CV
	Ferran Cabrera Montoliu	CD-05139-ESP/CV
Director de Carrera	Vicente Pons	DC-00282-ESP/CV
Directores Adjuntos	Gabriel Berruga	DC-0452-ESP/CV
	Ruben Díaz	DC-0516-ESP/CV
Secretaría del Meeting	Laura Romero	ORC-00400-ESP/CV
Relaciones con los Concursantes		
	Gabriela Chamorro Ruiz (Adjunta)	ON-05991-ESP/CV
Delegado Técnico	Antonio López Plaza	JCT-0099-ESP/CV
Jefe Técnico	Francisco González	JCT-0412-ESP/CV
Comisarios Técnicos	Fernando Ferrer	JCT-0591-ESP/CV
Responsable de Cronometraje	Yaiza Bonet	CR-0018-ESP/AR
Jefe de Servicios Médicos y Responsable de Médico de Seguridad Sanitaria	Vicente Vila	JSM-0568-ESP/CV
Responsable de Parque Cerrado	Jose Vicente Llinares	JPR-0630-ESP/CV
Responsable de Boxes	Juan A. Belenguer	JPR-0627-ESP/CV
Responsable de Parrillas y Jueces de Salida	Francisco Rodrigo	JPR-00280-ESP/CV
	D. José Luís Barber	JPR-0293-ESP/CV
Responsable de Prensa	Pablo Pernía	SP-0204-ESP/CV



D. Iván Font

Presidente CC.DD



D. Jairo Briz

Comisario Deportivo



D. Ferran Cabrera

Comisario Deportivo

Fecha:	25 de septiembre de 2026	Hora:	16.35
Asunto:	COMPLEMENTO Nº2 – CUADRO DE OFICIALES DE LA PRUEBA		Doc. Nº:
De:	Comité Organizador		
Para:	Todos los interesados		Nº páginas:

COMPLEMENTO Nº2

CUADRO DE OFICIALES DE LA PRUEBA

					OFICIAL	LICENCIA
ISLETA	AROA	PEIRO	HERAS	PR-00544-ESP/CV		
ISLETA	ELIA	MONTAÑANA	NUÑEZ	PR-05738-ESP/CV		
PIT	NACHO	SANCHO	LINARES	PR-00635-ESP/CV		
PIT	SANDRA	GARCIA	MARCO	PR-04968-ESP/CV		
PIT	IRIS	VILLAREAL	UBALDE	ON-06137-ESP/CV		
BOXES	EVA	ALAMAR	PRATS	PR-00470-ESP/CV		
BOXES	ORFILIA	RODRIGO	TOMAS	JPR-00449-ESP/CV		
BOXES	FRANCISCO	RODRIGO	TOMAS	JPR-00280-ESP/CV		
BOXES	AARON	HERRANZ	SORIANO	PR-01297-ESP/CV		
BOXES	ALVARO	BERROCAL	LOPEZ	PR-00320-ESP/CV		
BOXES	ANA	OLCINA	MOYA	PR-00637-ESP/CV		
BOXES	CARLOS	NIETO	SANCHEZ	PR-01768-ESP/CV		
BOXES	DANIEL	NAVAS	MORALES	PR-05735-ESP/CV		
BOXES	JAVIER	NIETO	SANCHEZ	PR-01766-ESP/CV		
BOXES	ANTONIO	VIDAL	GARCIA	PR-05008-ESP/CV		
BOXES	JAVIER	LOPEZ	GARCIA	ON-06146-ESP/CV		
BOXES	MARCOS	ZAMORA	RUKSNAITYTE	PR-03458-ESP/CV		
SPL	MIGUEL	MOCHOLÍ	SEMPERE	PR-00364-ESP/CV		
SPL	JOSE	TORMOS	TATAY	PR-04274-ESP/CV		
SPL	MARCOS	PEREZ	RAMIREZ	PR-03307-ESP/CV		
SPL	HUGO	SANCHEZ	CORTES	ON-05808-ESP/CV		
SPL	IVAN	MARTIN	SANCHEZ	ON-05802-ESP/CV		
PARQUES	JOSE VICENTE	LLINARES	CARBONELL	JPR-00630-ESP/CV		
PARQUES	ABEL	IVORRA	BAREA	JPR-01018-ESP/CV		
1.2	MANUEL	ROMERO	VALERO	PR-00469-ESP/CV		
1.2	ANTONIO	MARTINEZ	GRAU	PR-00705-ESP/CV		
1.3	RAFAEL	MOLINA	MARTINEZ	JPR-00413-ESP/CV		
1.3	DAVID	MARTIN	SANCHEZ	PR-00581-ESP/CV		
1.3	JOSE LUIS	DEL ARCO	GARCIA	PR-00125-ESP/CV		
1.5	ERIKA	MEGIAS	PAREDES	PR-01014-ESP/CV		
1.5	JESUS	MEGIAS	CARRETERO	PR-01037-ESP/CV		
2	LEONARDO NICOLAS	TEANI	FARINA	JPR-0394-ESP/CV		
2	DEBORA	LUCAS	HERNANDEZ	PR-01115-ESP/CV		
2	PABLO	HERRERA	ALANZABEZ	ON-05824-ESP/CV		
3	JORDAN	MARTINEZ	AÑO	PR-00958-ESP/CV		
3	JORGE	PEIRO	ARLANDIS	ON-05742-ESP/CV		
4	MAR	NAVARRO	ARCE	PR-01543-ESP/CV		
4	RAQUEL	COSIN	RAMIREZ	JPR-00425-ESP/CV		

4	BRUNO	COSIN	SEBASTIA	PR-05292-ESP/CV		
5	JAVIER	ALBIÑANA	MAYO	JPR 0427-ESP/CV		
5	JUAN ALBERTO	BLANES	LEON	PR00388-ESP/CV		
6	ENRIQUE	PALOMERO	FELIPE	PR-01153-ESP/CV		
6	ÓSCAR	CASTELLANO	PENADES	ON-06225-ESP/CV		
6	FERRAN	BOSCH	CABALLERO	PR-05760-ESP/CV		
7.1	JOEL	MARTÍ	CALERO	00456-ESP/CV PR		
7.1	DAVID	LOZANO	RAMOS	PR-05732-ESP/CV		
8	PILAR	CAÑAVERAS	MARIN	PR-00281-ESP/CV		
8	ANA	DOLZ	AROLAS	PR-06275-ESP/CV		
8	DAVID	MONTERO	MEDINA	PR-06019-ESP/CV		
8	VICTOR	GONZALEZ	CARPIO	PR-01591-ESP/CV		
9	BERNAT	RICHART	SOLÁ	PR-00491-ESP/CV		
9	HECTOR MIKA	MORENO	LABORDA	ON-05775-ESP/CV		
11	ALFREDO	MONTERDE	AVIÑO	JPR-00454-ESP/CV		
11	LAURA	PARRA	BOLUDA	PR-01298-ESP/CV		
11	BORJA	GOMEZ	RODRIGUEZ	PR-06496-ESP/CV		
11.2	JULIO	ROMAGUERA	TRONCHONI	PR-01873-ESP/CV		
11.2	HUGO	MORO	GUARNIDO	ON-06252-ESP/CV		
12	RAUL	MARTINEZ	FULLANA	PR-04242-ESP/CV		
12	MIGUEL ANGEL	MARTINEZ	ALFONSO	PR-04830-ESP/CV		
13.3	JUAN CARLOS	GALLEGO	FERNANDEZ	PR01274-ESP-CV		
13.3	JONATHAN	VITE	RAMIREZ	PR04454-ESP-CV		
14	TERESA	LUQUE	PEÑAS	PR-01130-ESP/CV		
14	YVAN	BARTUAL	LUQUE	JPR-00567-ESP/CV		
14	ENRIQUE	FERRERA	MARTIN	PR-00343-ESP/CV		
14.1	MONICA	DIEGUEZ	MARTINEZ	PR-04501-ESP/CV		
14.1	MARTIN	PRATS	CABRERA	PR-05909-ESP/CV		
14.1	DAVID	JARA	ALFARO	ON-05861-EP/CV		
14.3	CARLOS	CHULIÁ	PICÓ	PR-00444-ESP/CV		
14.3	ANGEL ALBERTO	PRADAS	GARAY	ON-05783-ESP/CV		
4X4 EXT	MICHAEL CHIDI	VALDEBENITO	EGWUAGU	PR-05825-ESP/CV		
4X4 EXT	LISVAN	PLACENCIA	CARVAJAL	PR-00482-ESP/CV		
4X4 INT	GERARDO	MATIAS	BELTRAN	PR-00480-ESP/CV		
4X4 INT	MIGUEL ANGEL	MARTINEZ	GALDON	PR-00303-ESP/CV		
TRACTOR	ANTONIO	MARTINEZ	TORTOLA	PR-00697-ESP/CV		
TRACTOR	DANI	CANO	ORTEGA	PR-00471-ESP/CV		
TRACTOR	JESUS	SOLERA	MARTINEZ	PR-00474-ESP/CV		
TRACTOR	EMILIO	CASAS	SIMARRO	JPR-00458-ESP/CV		
SCOOTER	VICENTE	ESCUDERO	SAEZ	PR-05765-ESP/CV		
SCOOTER	NICOLA	CONFORTI		PR-00475-ESP/CV		
SCOOTER	XIMO	RODRIGUEZ	GONZALEZ	PR-00368-ESP/CV		
SCOOTER	HUGO	CASAÑ	ABAD	ON-06073-ESP/CV		
SCOOTER	JAVI	SAEZ	LOPEZ	PR-00477-ESP/CV		
SCOOTER	MANOLIN	PEIRO	GADEA	PR-00468-ESP/CV		

DC	LUIS	FOLCH	ENRIQUE	DC-01711-ESP/CV		
DC	VICENTE	PONS	ARMENGOL	DC-00282-ESP/CV		
DC	LUCAS	BERRUGA	GRAU	PR-01832-ESP/CV		
DC	NACHO	ALBORS	SANCHIS	DC-01156-ESP/CV		
DC	XIMO	BERRUGA	GRAU	DC-01590-ESP/CV		
DC	RUBEN	DIAZ	NAVARRO	DC-00516-ESP/CV		
DC	JOSE LUIS	BARBER	RODRIGO	DC-00293-ESP/CV		
DC	GUILLERMO	CORONA	BURCH	DC-04196-ESP/CV		
CD	CLAUDIO	SABATINI		CD-00423-ESP/CV		
CD	IVAN	FONT	MARTINEZ	CD-00304-ESP/CV		
OFICIAL	MARTHA	RAIGOZA	JAIMES	PR-04194-ESP/CV		
OFICIAL	LEYRE	RODRIGO	MICHELENA	PR-00359-ESP/CV		
OFICIAL	LAURA	ROMERO	PARRA	SP-00457-ESP/CV		
OFICIAL	LAURA	CASAS	ALMAZAN	SP-00553-ESP/CV		
OFICIAL	MAYSE	GARCIA	PUCHADES	SP-00481-ESP/CV		
SAFETY	JUAN	CHUECA	CRISOL	PA-02074-ESP/CV		
SAFETY	EMILIO	PALENCIA	DESPIAU	PA-02400-ESP/CV		
CRONO	XAVIER	MARTINEZ	MARGAIX	CR-00478-ESP/CV		
JEFE TECNICO	FRANCISCO	GONZALEZ	PAJUELO	JCT-00412-ESP/CV		
TECNICO	RAFAEL	INFANTE	TEJADA	CT-00396-ESP/CV		
TECNICO	URIEL	GONZALEZ	MACIAS	CT-00594-ESP/CV		
TECNICO	FELIX	SERRANO	BLASCO	CT-01401-ESP/CV		
TECNICO	XAVIER	SALVADOR	MARTIN	CT-04976-ESP/CV		
TECNICO	MARIA	SEGOVIA	VAZQUEZ	CT-01751-ESP/CV		
TECNICO	ERNESTO	BORJA	DELGADO	CT01436-ESP/CV		
JOSE	FORNES	RODERO		PR-05132-ESP/CV		
MIGUEL ANGEL	RAMOS	BENAVENTE		PR-00479-ESP/CV		
RAFAEL	SANMARTIN	MONZONIS		JCR-00517-ESP/CV		
SARA	CASTILLA	MATEO		ON-06196-ESP/CV		
TALIA	NODAL	PEREZ		ON-06070-ESP/CV		
SUSANA	HEREDIA	RICO		ON-06513-ESP/CV		
SANDRA	BELANDO	NAVARRO		PR-00974-ESP/M		
MARC	PORTER	MARTINEZ		PR-05487-ESP/CV		
MATEO	PROSPER	ORTS		ON-05803-ESP/CV		

El presente COMPLEMENTO queda aprobado a efectos deportivos.

Madrid, 25 de agosto de 2026


Fdo.: Paloma Izquierdo
Directora Deportiva



Fecha:	26 de septiembre de 2026	Hora: 9.00
Asunto:	ACTA CONSTITUCIÓN CC.DD.	Doc. Nº: 6
De:	Colegio de comisarios deportivos	
Para:	Todos los interesados	Nº páginas: 1

El Colegio de Comisarios Deportivos queda constituido en el día y hora antes mencionados, quedando en reunión permanente hasta la finalización de la prueba.

Los oficiales que forman el citado Colegio son los siguientes:

PRESIDENTE	D. Iván Font	CD-00304-ESP/CV
COMISARIO DEPORTIVO	D. Jairo Briz	CD-00588-ESP/CV
COMISARIO DEPORTIVO	D. Ferran Cabrera	CD-05139-ESP/CV



D. Iván Font

Presidente CC.DD



D. Jairo Briz

Comisario Deportivo



D. Ferran Cabrera

Comisario Deportivo

Fecha:	26 de septiembre de 2026	Hora: 13:00
Asunto:	DECISIÓN Nº 1 – AUTORIZADOS A TOMAR PARTE DE LA PRUEBA	Doc. Nº: 12
De:	Colegio de comisarios deportivos	
Para:	Todos los interesados	Nº páginas: 1

De acuerdo con los informes de verificaciones administrativas y técnicas, todos los concursantes inscritos están autorizados a tomar parte de la prueba, llevándose a cabo los cambios detallados en los siguientes concursantes:

Nº	MOTIVO
12	Cambia a clase 2 y trofeo clásico
57	Cambia a clase 4 y trofeo clásico
87	Cambia a clase 3
503	Cambia a clase 1 y trofeo clásico

Total: **31** vehículos autorizados.



D. Iván Font

Presidente CC.DD



D. Jairo Briz

Comisario Deportivo



D. Ferran Cabrera

Comisario Deportivo

Fecha: 26/09/2026

Hora: 14:40

Sesión: Qualifying 1

Doc N.º: 13

Decisión N.º: 2

De: Comisarios Deportivos

A: Concursante: MOTOR CLUB SABADELL

Coche N.º: 40

Piloto: Palomar Maroto, Jose

Los Comisarios Deportivos, tras haber recibido un informe del Director de Prueba / Director de Carrera sobre los siguientes hechos:

Hecho: No seguir las instrucciones del director de carrera

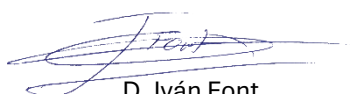
Decisión: De acuerdo a los artículos 11 y 12 del CDI, tras considerar el asunto y revisar las evidencias disponibles, acuerdan que se ha producido una infracción por parte del concursante previamente mencionado y por tanto deciden aplicar la siguiente penalización:

- ☐ Amonestación
- ☐ Eliminación de ☐ Vuelta en la que se cometió la infracción _____
 - ☐ Vuelta rápida de la sesión
 - ☐ Todos los tiempos de la sesión
- ☐ Penalización en tiempo de _____ segundos
- ☐ Drive-through ☐ 25 segundos a añadir al tiempo total si la sanción se impone en los últimos minutos o con la Carrera acabada
- ☐ Stop-go de ____ segundos ☐ 25 segundos a añadir al tiempo total si la sanción se impone en los últimos minutos o con la Carrera acabada
- ☒ **Bandera negra**
- ☐ Otra: _____

Razón:

- ☐ Cruzar la línea blanca de separación de pit lane en ☐ entrada / ☐ salida
- ☐ Exceder el límite de velocidad en pitlane. Velocidad _____ km/h
- ☐ No respetar bandera amarilla ☐ repetidamente
- ☐ No respetar los límites de pista ☐ repetidamente
- ☐ Falsa salida ☐ Posición incorrecta en parrilla ☐ Jump Start
- ☒ **Desobedecer las instrucciones de oficiales de la prueba**
- ☐ Cruzar el semáforo de pitlane en rojo
- ☐ Causar una colisión
- ☐ Forzar a otro piloto fuera de la pista
- ☐ Bloquear a otro piloto
- ☐ Incumplir el tiempo de hándicap / Stop & Go _____
- ☐ Otra: _____

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.



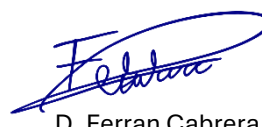
D. Iván Font

Presidente CC.DD



D. Jairo Briz

Comisario Deportivo



D. Ferran Cabrera

Comisario Deportivo

Fecha:	27 de septiembre de 2026	Hora: 9:30
Asunto:	DECISIÓN Nº 3 – SOLICITUD DE PARTICIPAR EN CARRERA	Doc. Nº: 20
De:	Colegio de comisarios deportivos	
Para:	AUTOMOVIL CLUB ALICANTE Nº 6	Nº páginas: 1

Los comisarios deportivos, habiendo recibido una solicitud del concursante mencionado a continuación relativa a participar en Carrera 1 y 2, han estudiado y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: Baldo Mira, Zoe, nº 6

Concursante: AUTOMOVIL CLUB ALICANTE

Hora: 9:30

Solicitud: Participar en Carrera 1 y Carrera 2 no habiendo participado en los Entrenamientos Cronometrados Oficiales.

Decisión: AUTORIZAR

Razón: Los Comisarios Deportivos, teniendo en cuenta la avería mecánica sufrida por el concursante nº 6 durante la actividad previa al evento y considerando que dicha circunstancia constituye, en el caso concreto, una causa de fuerza mayor, acuerdan autorizar su participación, según el Art. 11.9 del CDI.



D. Iván Font

Presidente CC.DD



D. Jairo Briz

Comisario Deportivo



D. Ferran Cabrera

Comisario Deportivo

Fecha: 27/09/2026

Hora: 10:31

Sesión: Carrera 1

Doc N.º: 22

Decisión N.º: 4

De: Comisarios Deportivos

A: Concursante: RALLYE CLUB COSTA AZAHAR

Coche N.º: 4

Piloto: Hernandez Paez, Abel

Los Comisarios Deportivos, tras haber recibido un informe del Director de Prueba / Director de Carrera sobre los siguientes hechos:

Hecho: Causar una colisión evitable

Decisión: De acuerdo a los artículos 11 y 12 del CDI, tras considerar el asunto y revisar las evidencias disponibles, acuerdan que se ha producido una infracción por parte del concursante previamente mencionado y por tanto deciden aplicar la siguiente penalización:

- ☐ Amonestación
- ☐ Eliminación de ☐ Vuelta en la que se cometió la infracción _____
 - ☐ Vuelta rápida de la sesión
 - ☐ Todos los tiempos de la sesión

☒ Penalización en tiempo de 5 segundos

- ☐ Drive-through ☐ 25 segundos a añadir al tiempo total si la sanción se impone en los últimos minutos o con la Carrera acabada
- ☐ Stop-go de ____ segundos ☐ 25 segundos a añadir al tiempo total si la sanción se impone en los últimos minutos o con la Carrera acabada
- ☐ Bandera negra
- ☐ Otra: _____

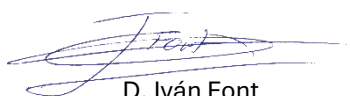
Razón:

- ☐ Cruzar la línea blanca de separación de pit lane en ☐ entrada / ☐ salida
- ☐ Exceder el límite de velocidad en pitlane. Velocidad _____ km/h
- ☐ No respetar bandera amarilla ☐ repetidamente
- ☐ No respetar los límites de pista ☐ repetidamente
- ☐ Falsa salida ☐ Posición incorrecta en parrilla ☐ Jump Start
- ☐ Desobedecer las instrucciones de oficiales de la prueba
- ☐ Cruzar el semáforo de pitlane en rojo

☒ Causar una colisión

- ☐ Forzar a otro piloto fuera de la pista
- ☐ Bloquear a otro piloto
- ☐ Incumplir el tiempo de hándicap / Stop & Go _____
- ☐ Otra: _____

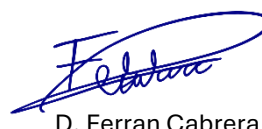
Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.



D. Iván Font
Presidente CC.DD



D. Jairo Briz
Comisario Deportivo



D. Ferran Cabrera
Comisario Deportivo

Recibido por el concursante:



Fecha: _____ Hora: _____

Firma: _____

Fecha: 27/09/2026

Hora: 10:42

Sesión: Carrera 1

Doc N.º: 23

Decisión N.º: 5

De: Comisarios Deportivos

A: Concursante: ESCUDERIA CERRO NEGRO

Coche N.º: 11

Piloto: Mañas Morales, Alejandro

Los Comisarios Deportivos, tras haber recibido un informe del Director de Prueba / Director de Carrera sobre los siguientes hechos:

Hecho: Causar una colisión evitable

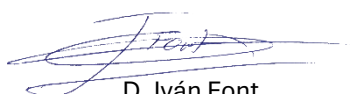
Decisión: De acuerdo a los artículos 11 y 12 del CDI, tras considerar el asunto y revisar las evidencias disponibles, acuerdan que se ha producido una infracción por parte del concursante previamente mencionado y por tanto deciden aplicar la siguiente penalización:

- ☐ Amonestación
- ☐ Eliminación de ☐ Vuelta en la que se cometió la infracción _____
 - ☐ Vuelta rápida de la sesión
 - ☐ Todos los tiempos de la sesión
- ☐ Penalización en tiempo de 5 segundos
- ☒ **Drive-through** ☒ **25 segundos a añadir al tiempo total si la sanción se impone en los últimos minutos o con la Carrera acabada**
- ☐ Stop-go de ____ segundos ☐ 25 segundos a añadir al tiempo total si la sanción se impone en los últimos minutos o con la Carrera acabada
- ☐ Bandera negra
- ☐ Otra: _____

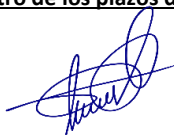
Razón:

- ☐ Cruzar la línea blanca de separación de pit lane en ☐ entrada / ☐ salida
- ☐ Exceder el límite de velocidad en pitlane. Velocidad _____ km/h
- ☐ No respetar bandera amarilla ☐ repetidamente
- ☐ No respetar los límites de pista ☐ repetidamente
- ☐ Falsa salida ☐ Posición incorrecta en parrilla ☐ Jump Start
- ☐ Desobedecer las instrucciones de oficiales de la prueba
- ☐ Cruzar el semáforo de pitlane en rojo
- ☐ Causar una colisión
- ☐ Forzar a otro piloto fuera de la pista
- ☐ Bloquear a otro piloto
- ☐ Incumplir el tiempo de hándicap / Stop & Go _____
- ☒ **Otra: Adelantar a otro vehículo durante procedimiento de Safety Car**

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.



D. Iván Font
Presidente CC.DD



D. Jairo Briz
Comisario Deportivo



D. Ferran Cabrera
Comisario Deportivo



Recibido por el concursante:

Fecha: _____ Hora: _____ Firma: _____

Fecha:	27 de septiembre de 2026	Hora: 12:15
Asunto:	DECISIÓN Nº 6	Doc. Nº: 26
De:	Colegio de comisarios deportivos	
Para:	VALENCIA EQUIPO COMPETICION Nº 17	Nº páginas: 1

Los comisarios deportivos, habiendo examinado prueba en vídeo, habiendo convocado y escuchado la declaración del/los piloto/s Acosta Recoba, Carlos Alberto y al/a los representante/s VALENCIA EQUIPO COMPETICION , han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: Acosta Recoba, Carlos Alberto, nº 17

Concursante: VALENCIA EQUIPO COMPETICION

Hora: 10:52 horas

Sesión: Carrera 1

Hecho: Causar una colisión evitable

Infracción: incumplimiento del/de los Artículo/s 16.19 del reglamento deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Velocidad 2026

Decisión: Imponer una penalización de 5 posiciones en parrilla de la Carrera 2

Razón: Tras haber analizado el incidente y las declaraciones de los concursantes, los Comisarios Deportivos consideran que el vehículo nº 17, que circulaba por delante del vehículo nº 41, realizó una maniobra que provocó una reducción de velocidad y generó una situación de riesgo para el vehículo que circulaba inmediatamente detrás. Como consecuencia de dicha maniobra, el vehículo nº 41 impactó con la parte posterior del vehículo nº 17. Si bien el contacto se produjo por alcance, los Comisarios Deportivos consideran que la maniobra del vehículo nº 17 fue la causa que originó la colisión y que esta era evitable, por lo que determinan que el piloto del vehículo nº 17 es responsable de causar una colisión evitable, en incumplimiento del artículo 16.19 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Velocidad 2026.

Las decisiones de los Comisarios Deportivos se toman de forma independiente a la FACV y se basan exclusivamente en la normativa aplicable, los criterios establecidos y las pruebas presentadas.

Según el art. 12.3.3 CDI de la FIA, estas decisiones son inmediatamente ejecutivas incluso en caso de apelación.

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional dentro de los plazos de tiempo aplicables.



D. Iván Font

Presidente CC.DD



D. Jairo Briz

Comisario Deportivo



D. Ferran Cabrera

Comisario Deportivo